

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	pts.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorins. núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Tejares 14.—Trigo 34 1/2 a 35 reales las 94 libras; rubión 31 1/2 a 32 id. idem; centeno 25 a 25 1/2; cebada 22 1/2 a 23 1/2; algarrobas 22 1/2 a 23; avena 15 a 15 1/2; guisantes 28 a 29; garbanzos 80 a 170 según clase.

Entrada poca. Tendencia en baja. Temporal revuelto. Estado de los campos bueno. Venta sobre vagón últimas 36.

Peñaranda 14.—Trigo de 34'50 a 35 reales fanega; centeno 26; cebada 22 y 23; algarrobas 22'50; guisantes 28; garbanzos para sembrar se presentaron muchos pero no hubo compradores; alubias 80; harina de 1ª a 16 la arroba y la de 2ª a 12; aceite a 66 el cántaro; vino tinto a 18 y 20; vinagre a 19; petróleo a 54 la lata; bueyes de labor a 1.000 rs.; cotrales a 700; cerdos al destete a 45; de 6 meses a 90 rs.; cerdos en canal a 60 rs. arroba; cebado a 46 rs. la arroba en vivo.

Valladolid

Valladolid 14.—En los almacenes generales de Castilla han entrado ayer 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 35'75 reales.

En el Canal han entrado 630, vendiéndose al precio de 35'50.

Medina 14.—Entraron en este mercado unas 200 fanegas de trigo que se pagaron a 35 1/2 reales las 94 libras, quedando las compras sostenidas y el tiempo frío. Se ofrece trigo a 37 reales las 94 libras sobre vagón.

Rioseco 14.—Trigo, a 34 reales las 94 libras.

Partidas:
Trigo, ofertas a 35 reales las 94 libras, pagan a 34 1/2
Entrada 300 fanegas.
Compras en expectación.
Tendencia del mercado: sostenida.

Palencia

Palencia 14.—Han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 34 reales las 92 libras.

Trigo añojo a 33 reales las 92 libras; idem nuevo a 34; centeno a 24 reales fanega; cebada a 20; avena a 15; algarrobas a 22; harina de 1ª a 15 reales arroba; idem de 2ª a 14 id.; idem de 3ª a 12 idem.

Saldaña 14.—Trigo a 32 reales; centeno a 25; cebada a 26; avena a 17.

Dueñas 14.—Trigo nuevo de 34 a 34 1/2 reales las 92 libras; centeno a 24 reales fanega; cebada a 20; avena de 15 a 16; patatas a 4 reales arroba; vino nuevo a 7 reales cántaro; vino añojo de 4 a 5; harina de 1ª a 14 reales arroba; idem de 2ª a 13 idem; idem de 3ª a 12 id.

Zamora

Zamora 14.—Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 24; algarrobas a 23; avena a 14; garbanzos de 120 a 160, títos a 29; harina de 1ª a 16 rs. arroba; id. de 2ª a 14; id. de 3ª a 12; vino a 18 rs. cántaro, aguardiente a 16; aceite a 72.

Leon

Astorga 14.—Los precios del último mercado en esta capital fueron los siguientes:

Trigo superior 36 rs. fanega; id. corriente 34 id.; centeno 30 id.; cebada 24 idem; harinas a 13 1/2; 12 1/2; 11 1/2; 9 y 7 reales arroba; salvado 6; garbanzos 110; regulares 112; patatas 2 1/2 arroba.

Villapano 13.—Trigo de 30 a 34 fanega; centeno 24; cebada 20; garbanzos de 100 a 140; lana negra a 48 arroba; vino a 14 cántaro; vinagre a 8

Villamañán 13.—Trigo de 34 a 35 fanega; centeno de 28 a 29; cebada de 19 a 20; vino a 9'50 cántaro.

Mansilla de las Mulas 13.—Trigo de 33 a 34 fanega; centeno de 29 a 30; cebada de 20 a 21; avena de 17 a 18; garbanzos de 72 a 140.

Salamanca 15 de Marzo de 1895

LA MASONERIA Y EL FILIBUSTERISMO

Por ahí corre en letras de molde y en cientos de miles de ejemplares diarios de los periódicos, la especie no desmentida hasta ahora de que en nuestras colonias (con ser tan ricas, restos miserables y no más de aquel vasto imperio que allende los mares nos legaron, premio de su fé y heroísmo, nuestros padres) adquiere cada día mayor desarrollo y poder la maldita secta de los masones, coincidiendo con este tristísimo y vergonzoso hecho, el no menos triste y vergonzoso de la agitación separatista, manifiestamente violenta en Cuba y latente y amenazadora en Filipinas.

De temer es que en la ocasión presente ó en otra no lejana ni imposible, los trabajos masonicos alcanzen con daño de la dignidad é integridad de la Patria, lo que ya antes alcanzaron traidora y cobardemente arrancándonos aquellas provincias americanas, tan extensas, que hoy forman, cada una de por sí, grandes naciones; no sin que paguen la hazaña parricida del modo que acredita la historia contemporánea, siendo esclavas del despotismo de la logia, que como Lucifer, su padre, guarda para las víctimas de sus engaños, la burla sangrienta y los más atroces tormentos.

Oíase que el grito de las dos guerras separatistas en la grande Antilla, fué y es «Cuba para y por los cubanos», copiando aquellas palabras del masón Picornell «América para y por los americanos» lema más tarde para los que ayudados por falsos hermanos, los malos españoles que volvieron contra la Patria las armas que de ella y para defensa de ella, recibieron, dejaron sobre el campo de Ayacucho los restos insepultos del cetro español que sabiamente los regía después de haberlos sacado de la barbarie a la luz de la civilización cristiana.

Que a tanto ó más puede llegar el odio de la Masonería a la católica España, no es temerario el sospecharlo, habiendo el precedente, que mencionan los más juiciosos historiadores, y confirma hombre tan conocedor de los secretos masonicos como es el benemerito autor de LA MASONERIA EN ESPAÑA de que el pronunciamiento famoso de Cabezas de San Juan no tuvo más obeto que el de impedir el embarque de aquellas fuerzas destinadas

a combatir el separatismo en las regiones del Rio de la Plata.

Y si bien ahora, no creemos que en las filas de nuestro ejército peninsular haya un Riego; ni al frente de las tropas de operaciones en Cuba ó Filipinas un O'Donjú, ni un Laserna, si cremos que le sobran recursos é inventiva a la Masonería para esterilizar el esfuerzo de nues tros heróicos soldados sacrificándolos en la manigua ó en las cottas joloanas pérfidamente.

La más elemental prudencia impone al Gobierno depurar pronta y cuidadosamente la verdad de esas noticias que acusan el crecimiento de la maldita secta masonica, y desde luego perseguirla sin descanso lo mismo en la Península que en las colonias.

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

El diputado señor Llorens refirió en el Congreso el hecho cierto de vender funcionarios públicos a los extranjeros residentes en España cruces españolas.

Llevado el asunto a los Tribunales se dictó un auto de sobreseimiento, a petición del Ministerio Fiscal, en que aparece que este tráfico no solo no constituye delito ni falta, sino que a los funcionarios públicos que lo ejercen no debe perjudicarles en su reputación.

Los periódicos madrileños singularmente los conservadores ponen hoy el grito en el cielo, recordando a Wilson y Grevy...

¡Vaya que tiene gracia! El auto es firme y sobre firme uto. Porque si en el Sistema se vende la Cruz de Cristo porque no se ha de poder sistemáticamente vender las cruces del Estado? ¡Hay que ponerse en razón, caballeros!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Londres 13, 8 y 47 noche.—(Recibido el 14).—La «Agencia Reuter» ha recibido un despacho de Gibraltar confirmando que los trozos de buque y las banderas de señales encontradas en Ceuta y Tarifa pertenecen al crucero español «Reina Regente.»

Londres 14, 2 y 25 mañana.—Un despacho fechado ayer en Washington dice que el general Calleja ha te-

legrafado al ministro español allí residente participándole que no tenía conocimiento alguno respecto de los cañonazos disparados por un buque español contra el vapor correo americano «Alliance.»

Declara que el Gobierno español hará las correspondientes indagaciones respecto de la conducta del comandante del crucero pero hasta ahora aparece como indudable que el «Alliance» se encontraba en aguas españolas.

El telegrama de Washinton añade que el secretario de Estado ha pedido más amplios detalles al capitán del «Alliance.»

Rio Janeiro 14.—El Gobierno ha ordenado la imposición de cuarentenas a las procedencias de Montevideo.

Washington 14, 6 y 20 mañana.—A petición del ministro de Italia, el secretario de Estado, señor Gresham ha reclamado al gobernador del Colorado un informe preciso, respecto de la matanza de italianos en Walsenburg.

Paris 14, 6 mañana.—La prensa de Roma insiste en que, con motivo de las fiestas de Kiel, el Presidente del Consejo de Italia señor Crispi celebrará importantes conferencias con el Canciller del Imperio alemán, Príncipe de Hohentoe.

Buenos Aires 14.—(Servicio especial de la Agencia Fabra) Precio del oro en el día de ayer 353.

Nueva York 14, 6 y 20 mañana.—Las últimas noticias de Colón consideran inminente una batalla en Cucuta, entre 6.000 insurrectos y 10.000 soldados del Gobierno.

Londres 14, 6 y 20 mañana.—«The Standard» publica un despacho de Berlín, diciendo que China está dispuesta a ceder al Japón todas las islas que pida, incluso la de Formosa, si Francia consiente que China haga a Rusia concesiones cuyo tenor se desconoce todavía.

Inglaterra, por su parte, consentirá en todas las condiciones que sean aceptadas por Francia y Rusia si ninguna de ellas reciben secciones territoriales.

Paris 14, 7 mañana.—Algunos periódicos italianos insisten en que el Emperador Guillermo de Alemania ha dirigido personalmente una carta al Rey Humberto expresándole el placer que tendría en celebrar con él una conferencia si por fin se resuelve a asistir a las fiestas navales de Kiel.

Paris 14, 7 mañana.—Despachos de la Argelia dicen que continúan reinando allí terribles temporales. Añaden que afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales pero los destrozos causados por el huracán y las granizadas son enormes.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español 78'43 y 78'50. Londres 14.—La «Influenza» se extiende por varias ciudades de Inglaterra, particularmente al Oeste, presentando un carácter grave en muchos casos.

FABRA.

LIGA DE PRODUCTORES

Con fecha 14 del corriente mes ha pasado la Presidencia de esta Liga de Productores a la Nacional y Vizcaina la siguiente carta:

SEÑOR PRESIDENTE:

Muy señor mío: Hemos recibido su atenta, fecha 5 de Marzo y en contestación a ella y secundando los inteligentes y patrióticos esfuerzos de esa Asociación dirigimos hoy a varios representantes de esta Provincia en Cortes la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: La Junta Directiva de la Liga de Productores de Salamanca se cree en el caso de llamar la atención de usted sobre el incumplimiento del art. 2.º de la ley de 9 de Febrero último.

«Como si no fuera harto perjudicial por varias razones, la insuficiente protección que otorga a la producción española la expresada ley, el aplazamiento de su observancia en el citado artículo amontona daños sin cuenta a los que está padeciendo el trabajo y la riqueza nacionales.

«Ni los productos agrícolas disfrutan de la acordada rebaja en las tarifas, ni ha desaparecido el irritante privilegio que gozan las Compañías de Ferrocarriles y la industria siderúrgica extranjera con menoscabo y ruina de la española, de introducir el material ferroviario con arreglo a ventajas é insostenibles tarifas especiales.

«Sea la que fuere la opinión de usted en asuntos económicos, presuimos que no ha de consentir en lo que usted dependa que sean letra muerta las leyes, ni que la industria Agrícola de la Provincia y la fabril de la Nación padezcan mas perjuicios de los que ha tiempo las vienen afligiendo por culpa de gobiernos que no saben imperarse en las necesidades del país atendiendo las y satisfaciéndolas como es debido.

«Rogamos pues, á usted invocando los deberes del patriotismo que se ponga de acuerdo con la Junta Directiva de la Liga Nacional de Productores y con los señores don Manuel Ayarragaray, don Juan C. Zarracón y don Mariano Villalongo para que combinando y esforzando procuren que desaparezca tan calamitoso aplazamiento.

«Esperando su respuesta se repite de usted su más atento y afectísimo S. S. q. b. s. m.—El Presidente, Juan Antonio Sánchez del Campo.»

No nos hemos dirigido á los señores don Gerónimo Rodríguez Yagüe, don José Rodríguez Yagüe, don Vicente Oliva, don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón, don José Cáceres Molino, don Luis Sanchez Arjona, señor Duque de Tamames y señor Marqués de Flores Dávila, Diputados y Senadores todos por esta provincia, porque no habiendo tenido á bien contestar, unos últimamente y otros en ningún caso, á esta Liga, cuando á ellos se ha dirigido acerca de asuntos de la Asociación, nos ha parecido indecoroso y tal vez inútil molestar una vez más la atención de estos representantes.

Soy de V. affmo. y S. S. q. b. s. m.—El Presidente, Juan Antonio Sánchez del Campo.

EL CRUCERO "REINA REGENTE,"

Los periódicos de la corte se hacen eco de la alarma que allí ha producido la noticia del presunto naufragio de este hermoso buque de guerra.

Desplaza 4.800 toneladas y tiene fuerza indicada de 12.000 caballos.

Fué botado al agua el día 24 de Febrero de 1887 en los astilleros de Clydebank (Glasgow) de los señores Thomson, en Inglaterra.

Mide 105,60 metros de eslora, 15,43 de manga y 8,92 de puntal desde la cubierta.

El casco es de acero y cala de popa y de proa 6,50 metros.

Tiene 142 compartimientos estancos y el aparejo lo forman dos palos mayores y dos focos con 485 metros de superficie vélica.

Cuenta con 13 embarcaciones me-

nores, diez de remo y tres de vapor.

Monta 4 cañones Hontoria de 24 centímetros, seis del mismo sistema de 12, seis de Hotchkiss, tiro rápido, seis ametralladoras y cinco tubos lanza-torpedos.

La capacidad de las carboneras es de 1.200 toneladas, y el radio de acción del buque, á toda fuerza de máquina, es de 12 000 millas.

Su andar es de 18 á 20 millas por hora, y por su construcción gallarda y hermoso aspecto ha sido admirado en cuantos puertos llargó el ancla.

La cubierta protectora, de acero, en forma curva, tiene un espesor en las bandas de 4,75 pulgadas, y, en la parte central, de 3,25.

Las máquinas son de triple expansión, y las hélices, gemelas.

Fué su primer comandante el capitán de navío don Vicente Montojo y Trillo.

El *Reina Regente* hizo el viaje á Tanger conduciendo la Embajada Marroquí y zarpó de Tanger para Cádiz el domingo último sin que hasta ahora se sepa su destino.

La *Agencia Reuter* ha recibido un despacho de Gibraltar confirmando que los trozos de buque y las banderas de señales encontradas en Ceuta y Tarifa pertenecen al crucero español *Reina Regente*.

Añade que al medio día de ayer salieron de Algeciras el crucero español *Isla de Luzón* en busca del *Reina Regente*.

Se cree que el buque perdido esté en algún puerto de la costa de Marruecos reparando averías; y la falta de noticias se explica por no haber telégrafo en el Imperio Marroquí.

LO DE CUBA

Las últimas noticias oficiales son las siguientes:

Habana 12

Ayer, coronel Santocildes atacó cerca de Bayamo las partidas reunidas, causándoles 50 bajas, haciéndoles algunos prisioneros y cogiéndoles caballos.

Las bajas han sido comprobadas por el general Garrich, que salió con una columna montada al lugar del combate.

También de Bayamo habían salido fuerzas en apoyo del coronel Santocildes.

Las partidas han quedado disueltas, teniendo las tropas seis bajas.—*Calleja.*

Además de esta noticia oficial, otras de origen particular anuncian que se han presentado 29 insurrectos más de Oriente. Han sido sofocadas las intenciones de Matanzas y Las Villas.

El cabecilla Massó no se ha presentado por considerarlo una humillación vergonzosa.

Ha sido muerto uno de los bandidos que quedaban al frente de la partida de Manuel García, en un encuentro con el comandante Ferrer.

A consecuencia del nuevo sorteo de 60 hombres por batallón que en los cuerpos de la Península ha ordenado el ministro de la Guerra, con el fin de enviarlos á Cuba las clases é individuos de tropa que estarán dispuestos en cada región, son los siguientes.

Después del cuadro de fuerzas, en el cual aparecen 132 sargentos, 264 cabos, 132 cornetas y 7.392 soldados que en junto componen un contingente de 7.920 hombres, termina de este modo la circular:

Cuando se ordene la concentración y embarco de dichos individuos, se señalará la fecha en que serán bajas en sus Cuerpos, y la forma de cubiertas.

Oportunamente se determinará lo que convenga sobre vestuario y armamento.

CAMPAÑA DE MINDANAO

Ascensos y cruces

La reina firmó ayer los decretos ascendiendo á comandante, el capitán de estado mayor don Luis Fontau Eudez; á coronel, el teniente coronel de infantería don Diego de Pazos. (Es don Diego de Pazos un joven pundonoroso y entendido militar, amigo muy querido de LA INFORMA-

ción que hoy le envia públicamente su cordial enhorabuena por el merecido ascenso. El ya coronel Pazos, pertenece al arma de Infantería y contará hoy unos 35 ó 36 años de edad); á capitán, el teniente de infantería don Juan Fernandez; á capitán, el teniente de infantería don Bernardino Martínez.

Concediendo cruces de María Cristina, al comandante de infantería don Victoriano Oloriz, al capitán de ingenieros don Arturo Escario Herrera Dávila, á los tenientes coroneles de infantería don Natalio Odenas y don Alfredo Danell y al teniente de infantería don Manuel Aranda.

Cruces del Mérito militar pensionadas, al capitán de infantería don Antonio Cavanna, al teniente de idem don Juan Tiscan y al capellán don Francisco Figueras.

Cruces rojas del Mérito militar sin pensión, al teniente de artillería don Gonzalo Souza. Al id. id. don Gabriel Badell. A los tenientes de infantería, don Manuel García Loigorri, don Angel Ortiz, don Juan Pérez Arias, don Jacinto Benedic, don Cirilo Carrasco Pariente, don Andres Jimenez Escarrat, don Ricardo Alarcón, don Tomás de la Torre, don Gregorio Montforte, don Justo Cumplido y don Martin Marcilla Arrabal.

En la segunda propuesta se le concede la cruz roja del Mérito militar con pensión al oficial primero de administración militar don Mariano Marichalar, y sin ella al teniente coronel de infantería don Pedro del Real.

NOTICIAS

POLITICAS

El diputado Don Carlos Groizard, como individuo de la Comisión de Presupuestos, ha anunciado al señor ministro de Hacienda que, inspirándose en las propias obras del Sr. Canalejas cuando fué ministro de Fomento, presentará una enmienda pidiendo que las atenciones de la primera enseñanza pasen á ser de cuenta del Estado, pues sólo así estarán debidamente atendidas.

El Conde de las Almenas y otros han pedido al Senado que se suspenda por el Ministro de Hacienda el Reglamento de 24 de Enero de 1854 en lo que se refiere á la contribución y cobranza sobre solares.

GENERALES

El Sr. Obispo de Zamora que se encuentra enfermo de *influenza* pudo anteayer celebrar la santa misa por primera vez en casa usando del privilegio que le compete, y hay la esperanza de que pueda salir á la calle en breve plazo.

Componen el Tribunal de oposiciones á las cátedras de Agricultura de los institutos de Cáceres y Baeza, en la siguiente forma:

Presidente, don Ignacio Bolívar, consejero de Instrucción pública.—Vocales: don Nicolás González Garrido, don Mariano Tortosa, don Eduardo Abella, don Ricardo Algara don Luis González Frades y don Eloy Blanco del Valle.—Suplentes: don Salvador Prado y don Andrés Hidalgo Torralba.

Encuétrase gravemente enfermo el Arzobispo de Zaragoza, es víctima de una afección á la vejiga.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos, con gran solemnidad. Al acto asistieron todas las personas más distinguidas de Zaragoza. Al terminar éste el Prelado agonizante, dió gracias á la numerosa concurrencia y después de solicitar su indulgencia, cual en estos casos se acostumbra, la bendijo solemnemente.

Dicen de Vitoria que anteayer se reunió en los salones de la Casa Consistorial, la Comisión de Instrucción pública con objeto de tratar de las gestiones que deben hacerse para ver de conseguir que se funde en esta capital una Universidad.

El día 20 se resnudarán las oposiciones á la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Valladolid.

REGIONALES

Refiere un periódico, que desde la inauguración del ferrocarril de Valladolid á Ariza, se han exportado de Roa de Duero más de 30.000 arrobas de patatas y considerables partidas de alubias y garbanzos.

En Puebla de D. Rodrigo (Palencia), ocho lobos han atacado un rebaño de cabras, matando más de cuarenta.

Noticias de Quintanilla de Abajo (Valladolid), dicen que el sábado último se cometió en aquel pueblo un crimen.

Parece que entre dos mozos de una casa de labranza se promovió una reyerta.

A tales términos llegó la cosa, que uno dió al otro una puñalada en el corazón, dejándole muerto en el acto.

Se cree que entre ambos existían resentimientos antiguos.

Se está hundiendo en Valladolid el coro del edificio conocido en aquella localidad por los Mostenses.

Entre otros recuerdos, tiene el hermoso templo el de haber sido durante el año 74 declarado templo de la libertad por los republicanos rabiosos.

Desde su púlpito, convertido en tribuna de club, se han pronunciado muchos discursos de puñal y petróleo por los entonces más furibundos secuaces de la República.

Dice *La Provincia* (de León) que en un pueblo de aquella provincia, una madre al saber que su hijo le destinaban á Cuba, fué tal la impresión que le causó que se volvió loca.

¡Dios se compadezca de tan buena y cariñosa madre y la devuelva la salud perdida!

LOCALES

Día 16.—Sale el sol á las 6 y 11.—Se pone á las 6 y 8.—Se pone la luna á las 8 y 49 m.—Sale á las 12 y 52 n.—Cuarto menguante el día 18.

SANTORAL.—*Santos de mañana.*—San Abraham, confesor; los Santos mártires Ciriaco, Largo y Smaragdó, con otros veinte compañeros degollados por orden de Maximiano, y San Heriberto, Obispo.

El rezo es de Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS.—*Adoratrices.*—Prosigue la misma novena

San Boal.—Sigue la novena anunciada.

Clerecia.—Continúan los ejercicios para hombres y la novena al glorioso Patriarca San José.

San Martín.—Siguen los cultos anunciados.

Capilla del Hospicio.—Prosigue la novena anunciada.

Catedral vieja.—Al abscurrer Santo *Via Crucis.* Hay plática.

Iglesia Conventual de la Magdalena (P.P. Carmelitas).—Novena á San José. A las seis de la tarde solemne salve Carmelitana.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al parar el címbalo de la Santa Iglesia Catedral, el ejercicio de penitencia.

Iglesia Conventual de San Esteban.—A las seis de la mañana misa privilegiada rezada de la Virgen Santísima del Rosario.

Ejercicios espirituales para señoras en la Iglesia de San Marcos (Vulgo *Clerecia*).—Darán principio el miércoles 20 de Marzo.

Por la mañana á las ocho, misa rezada y á continuación el primer ejercicio ó meditación.

Por la tarde á las cinco, rosario, al cual seguirá la plática doctrinal ó exámen práctico, un cántico religioso y después el sermón.

El lunes 25 fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora será la comunión general á las siete y media de la mañana y por la tarde después del sermón de perseverancia se dará la

bendición papal concedida por Su Santidad Pío IX á estos ejercicios.

Para las personas que por su ocupación no pudieran asistir á estos dos ejercicios, habrá á las cinco y media de la mañana otro tercero, que también dará principio con el Santo Sacrificio de la Misa.

La Santidad del Papa Alejandro VII concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que por ocho días practiquen los ejercicios de San Ignacio.

Benedicto XIV extendió esta indulgencia á los que los hagan por cinco días á lo menos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concedió cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos Santos Ejercicios.

En los felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1.542 pesetas y 57 céntimos.

Ha sido declarado prófugo por la Alcaldía del pueblo de Mieza, en razón á no haberse presentado al acto de declaración de soldados, el mozo Luis Peralta Arias.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 7 reses, 6 terneras, 16 corderos y 0 cabras que dieron un peso total de 1.858 kilogramos.

El día primero del próximo Abril se dará principio en el pueblo de la Alberca al deslinde general de caminos y serbidumbres rurales de aquel término municipal.

El día 23 del actual, se celebrará en el Juzgado de Béjar una subasta para la venta de bienes embargados á Eusebio Fuentes Lopez.

Se asegura que para el próximo Septiembre, se inaugurará el ferrocarril de Salamanca á Béjar abriéndose la explotación desde el día primero del citado mes.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal las defunciones de Isabel Sanchez Durán, Manuel Santos Alvarez, Juan Garcia Hernandez, Andres Hernandez, Felix Pérez, Antonio Garcia y los nacimientos de Francisco Garcia Sanchez Isabel Grande Sanchez y Alberto Ramos Vicente.

El Ayuntamiento de Naharro de Matalayegua, ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas para cubrir un déficit de 247 pesetas que se observa en aquel presupuesto municipal.

En la Sala 1.ª de esta Audiencia, se verá mañana ante el Tribunal del Jurado la causa que instruyó el Juzgado de Ledesma, contra Isidoro Calvo Pando por el delito de incendio; es ponente el señor Presidente, abogado el señor Jimenez y procurador el señor Del Estal.

En la Sala 2.ª se verá otra que instruyó el Juzgado de Sequeros contra Tomás Maíllo Sánchez, por el delito de coacción electoral; es ponente el señor Delgado, defensor el señor Asiain y procurador el señor Almeida.

En el correo de esta noche, saldrá para Madrid, la exposición que esta Liga de Productores eleva á las Cortes pidiendo rebaja en los presupuestos y que uno de éstos días hemos de publicar.

La junta central de Derechos pasivos del Magisterio, ha desestinado el expediente formado por la maestra de la escuela pública de Fuentes de Béjar solicitando jubilación.

La Liga de Productores de esta provincia ha dirigido al señor Ministro de Ultramar el siguiente telegrama:

Sr. Ministro de Ultramar.—Madrid. Liga de Productores de Salamanca, pide encarecidamente Vuestro canje inmediato moneda Filipinas y Puerto Rico Estado actual anula importancia española con irritante beneficio industria extranjera. Sánchez del Campo.

El día 26 del actual, se celebrará en Rágama, el primer aniversario por el fallecimiento de don Heriberto de Purtearroyo Rodriguez.

En el pueblo de Bañovares y su término municipal han perecido á consecuencia de los últimos temporales, 600 ovejas, y en el de Beleña, ciento.

El día 24 del actual, se ha convocado á los alcaldes del partido de Alba para que concurren á dicha villa con el objeto de aprobar las cuentas de gastos é ingresos carcelarios.

En vista de las continuas roturas que se vienen cometiendo en el pueblo de Mata de Armuña, el Ayuntamiento, ha acordado proceder al deslinde y acotamiento de varios terrenos.

En la estación de telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos, por desconocerse los destinatarios, los siguientes despachos telegráficos: Lázaro Mora, Sergio Amor, Gaspar Villar, Fonda de Ciudad-Rodrigo; Baltasar Martín, Román Martín, Parador Conchas; Eloy Luis, Cuesta del Carmen 7.

Una vez terminado el periodo electoral mandará la Diputación comisionados de apremios para que satisfagan los Ayuntamientos de Salamanca, Bejar y Ciudad-Rodrigo que adeudan por atrasos en el contingente provincial.

Dice *El Diario* que una respetable persona de esta localidad ha recibido un anónimo, en el que se le amenaza con la quema de un monte de su propiedad, si no satisface ciertas exigencias.

El Diario denuncia el hecho de haberse exigido en la Sucursal del Banco de España en esta capital, á una persona que iba á retirar un depósito, que otorgará poder á favor de otra persona, por no saber firmar el interesado.

Muy discretamente dice el periódico citado que el Banco solo puede exigir la identidad personal á no poder señalar disposición legal que autorice ese requisito del poder.

Por indisposición del abogado fiscal, encargado de la acusación en la causa que por delito de incendio se celebraba hoy en esta Audiencia, se ha suspendido el juicio hasta nueva orden.

Se ha concedido autorización al maestro interino de la escuela de Pelabravo don Primo de Miguel Garrido y al de Navarredondilla, para tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes que han de celebrarse en el próximo Abril.

No habiendo comparecido al acto de clasificación de soldados el mozo de Herguijuela de Ciudad Rodrigo Cipriano Corchete Vega, ha sido declarado prófugo.

La junta central de Derechos pasivos ha acordado se consignen en el presupuesto de la Diputación provincial la cantidad de 130 pesetas por haberes devengados por el maestro don Bernardo Reyes Serrano cuya cantidad percibieron sus herederos los cuales instruyeron al efecto el oportuno expediente.

Dentro de pocos días quedará terminada la instalación de la red telefónica en nuestra capital, siendo probable que funcione el teléfono á últimos de mes.

El Ayuntamiento de Martinamor ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos, con el objeto de cubrir el déficit de 778 pesetas que se observa en aquel presupuesto municipal.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva del Conde dotada con el sueldo anual de 250 pesetas por la asistencia de 35 á 40 familias pobres.

Durante el plazo de 30 dias pueden presentarse solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Con el objeto de cubrir el déficit de 500 pesetas que se observa en el presupuesto municipal de Valdecarras, el Ayuntamiento de dicho pueblo, ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas.

El vecino de Cordovilla Agustin Sanchez, ha solicitado de aquel Ayuntamiento varias parcelas sobrantes de la vía pública previo pago de los terrenos.

Afortunadamente ha desaparecido la epidemia variolosa del pueblo de Cordovilla, donde ha causado durante algún tiempo numerosas víctimas.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

Ayer tarde en las Camaras y anoche en los centros políticos y en todos los sitios públicos no se habló de otra cosa que del paradero del crucero *Reina Regente*.

Hasta las siete y media de la noche nada sabía el Gobierno, y lo único que ha conseguido después de grandes esfuerzos ha sido ponerse en comunicación con Canarias por Cabo-Verde, pues el temporal ha descompuesto casi todos los cables.

A la citada hora seguía el Gobierno esperando noticias de Canarias.

El comandante que mandaba el *Reina Regente* es el señor Sanz Andino, hermano político del diputado señor Spottano.

Son generales las censuras al Gobierno por haber dispuesto que uno de nuestros mejores buques de guerra fuera el encargado de conducir la Embajada Marroquí á Tanger.

Respecto de las condiciones del crucero dijo ayer en plena Cámara el señor Diaz Moreu contestando á una pregunta del señor Carvajal que tenía un cabeceo de 29 grados á consecuencia de haberse dotado de artillería de mayor calibre del necesario.

Con este motivo el señor Carvajal ha pedido la oportuna responsabilidad para quien dictó tal disposición.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

El señor Romero Robledo censuraba duramente al Gobierno y ha anunciado que cuando pasen estos momentos de angustia tratará la cuestión en el Parlamento.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

A última hora ha recibido el Gobierno un telegrama fechado en Tarifa en el que se dice que ha llegado el *Isla de Luzón* después de recorrer toda la costa sin encontrar indicio alguno del paradero del *Reina Regente*.

En el Ministerio de Marina se producen escenas muy conmovedoras entre los parientes de la tripulación del crucero que acuden en busca de noticias.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

La comisión que entiende en la proposición del señor Fernandez Laza aplicando á Puerto Rico la legislación de minas vigente en la Península ha dado dictamen conforme con lo propuesto salvo algunas modificaciones relativas á los carbones que inició el señor Abarzuza.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

La cuestión del día es la del paradero del crucero *Reina Regente*. La ansiedad es muy grande y en todas partes se habla del suceso con sensibles muestras de temor. El *Reina Regente* llevaba á bordo

400 tripulantes, y su pérdida representaría para el Tesoro muchos miles de pesetas. Nadie se ocupa ni en política ni en la cuestión de Cuba: todas las conversaciones tienen por objeto saber cuál fué la suerte que cupo al hermoso barco. El Gobierno está sin noticias concretas.

A primera hora se tuvo la esperanza de que el barco estaba á salvo; debido á un telegrama que se recibió en la redacción de *La Correspondencia Militar* en el cual se afirmaba que el *Reina Regente* se hallaba en el puerto de Larache refugiado. Desgraciadamente las noticias oficiales no confirman las del periódico citado, pues el Director general de Correos y Telégrafos ha recibido un telegrama fechado hoy en Cadiz á la 1'30 de la tarde, que dice así: «Al Ilustrísimo Sr. Director general de Correos y Telégrafos.—Recibo del señor Ministro de Marina, que está en San Carlos el siguiente telegrama: «Participe al Sr. Presidente del Conse o que están en explotación los cruceros *Isla de Luzón* y *Alfonso XII* y que sigo careciendo de noticias del *Reina Regente*, que salió de Tánger á las doce de la mañana del domingo.» Se dijo también que el buque había ido con rumbo á las Baleares y no ha faltado quien afirmase con referencia á un telegrama de la Agencia Fabra, que un buque francés había visto flotando cerca de Larache, cinturones, salvavidas y embarrancado y pidiendo auxilio á un buque de alto bordo con las iniciales R. R. al que no ha podido dar el auxilio por temor á naufragar.

En el Ministerio de Marina han estado muchas personas á preguntar por el paradero del buque, y entre ellas un anciano padre de uno de los médicos del buque.

Los ministros están constantemente preguntando por teléfono. Las noticias son muy pesimistas.

Con referencia á noticias oficiales se sabe que el *Reina Regente* no traía plazo alguno de indemnización.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

Se ha dicho que hay un cablegrama en *El Liberal* manifestando que la partida de Bayamo no fué tan favorable á nuestras tropas como se ha dicho, se cree esta dependencia sospechosa.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

Mañana se cree que comenzará en el Congreso la discusión acerca de la capilla protestante que tiene anunciada el señor Vázquez de Mella.

Madrid (Recibido 15, 7'10 m.)

Se han reunido varias comisiones entre ellas la de presupuestos para ultimar el dictamen del de gastos; la de actas que dictaminó favorablemente sobre las de Murcia, Ciera y Alcaráz; la del ferrocarril de Canfranc y la de incompatibilidades.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 14 DE MARZO DE 1895

4 por 100 interior.	74'95
4 por 100 amortizable.	83'00
4 por 100 exterior.	84'00
Cubas 86.	108'00
Cubas 90.	98'50
Cédulas 5 por 100.	00'00
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	388'00
Tabacos.	191'50
Paris (cambio).	7'15
Londres (cambio).	27'00
(Exterior Bolsa de Paris).	78'43

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS NÚM. 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

EL GARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, Salamanca—La Maza de Alba.

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borpar y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corses y adornos novedad.

(No se abre los días festivos).

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5
planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICA-MENTE PURO que es soluble y no irrita. y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de reposturas á precios económicos.—49 RUA 49.
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Lizcano Hermano

RUA 87.

Compra-venta de libros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
San Justo 14. SALAMANCA



Se vende una casa, calle de la Asandería, número 11, en la misma darán razón

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO. 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corriño 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arrees, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

atendiendo á los ruegos de gran número de vecinos de esta ciudad que desean instalar el alumbrado eléctrico, se propone rebajar los precios establecidos actualmente, siempre que entre los particulares se reúna un abono de 500 lámparas incandescentes sobre las que ya hay instaladas. Una vez cubierto el abono los precios serán:

Instalación, 15 pesetas por lámpara de 10, 16 ó 25 bujías.

Alumbrado, 15 céntimos de peseta por lámpara de 10 bujías, desde el obscurecer hasta las doce de la noche. Las lámparas de mayor intensidad en la proporción correspondiente. Se dá la luz por contador instalando ocho lámparas por lo menos.



LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

DE MANUEL RODRÍGUEZ

MELENDEZ, 14 (ANTES SORDOLODOS)

Esta casa tiene cajas ó féretros de hierro galvanizado de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, MADRID.

Coche fúnebre y andas imperiales, de todo lujo

Servicio permanente de día y noche

14, MELENDEZ, 14

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Cas. FERRÉ, N.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO

Cereria de Jose Sánchez Isidro

Calle de Bretón n.º 10, SALAMANCA

Surtido completo en hachas para entierros al módico precio de 12 reales docena de todo gusto.

Calle de Bretón n.º 10, SALAMANCA

Plazuela del Teatro de Bretón

Se venden: Un huerto en el pueblo de Encinasola de los Comendadores, cercado de pared de piedra al sitio del camino de Villabuena; y una casa y un corral en el pueblo de Pitiegua, para tratar con su dueña, Plazuela de la Libertad, n.º 6.

Imprenta Católica Salmanticense

SORIAS 5, SALAMANCA

Esta Imprenta que á su selecto y modernísimo material, ya conocido del público, reúne hoy el copiosísimo de la acreditada que fué del Sr. Cerezo, se encuentra en condiciones, como ninguna otra, para hacer con todo esmero y economía, cuantos trabajos tipográficos se la encargen.

En la imposibilidad de detallarlos todos, he aquí el precio mínimo de los más usuales, advirtiéndose que para el importe de los que se enumeran se toma por base la impresión ordinaria y el papel común para estas impresiones, variando por tanto el coste de los impresos que se quieran en mejor papel y tirados á tintas de diversos colores, en los que sean susceptibles de ello.

Tarjetas de visita, desde tres reales el ciento, servidas en el acto. Con sobres cinco reales.

Participaciones de enlace y ofrecimientos de casa ó profesiones, en cartulina en 8º, el ciento con sobres blancos, catorce reales. En papel satinado con cortesía y sobres, diez reales el ciento.

Participaciones de Primera Misa en papel fino de resmillería y con sobres veinte reales el ciento.

Besalamanos en papel y con sobres diez reales el ciento. Timbre de cartas comerciales tres reales el ciento. Idem de sobres comerciales tres reales el ciento.

Facturas en 4º papel satinado, veintiocho reales el millar. Recibos y papeletas para Cofradías, Sociedades etc., en 8º catorce reales el millar. (Las facturas y recibos se hacen en los tamaños que se deseen, á una ó más tintas, talonarios perforados y foliados con la consiguiente elevación de precios).

Letras de cambio para el comercio fondos en colores y preciosos adornos tipográficos á precios baratísimos.

Anuncios ó carteles de mano en papel blanco ó de colores en 4º el millar catorce reales. En medio pliego veinticuatro reales.

Carteles de pared, de un solo trozo en papel de impresión ó de colores la docena diez y ocho reales. De dos ó más trozos, el precio será según el texto.

Se hacen carteles impresos á varias tintas para ferias y festejos públicos, teniendo un gran surtido de viñetas, orlas y letras de gran tamaño y policromas. Cartelería para escuelas, tablas de operaciones aritméticas, papel pautado y para música á precios baratísimos.

Billetaje para espectáculos á una sola tinta y en 16º apaisado en papel blanco ó de colores á seis reales el millar de cada localidad. Se hacen de otros tamaños y en tintas de colores con contraseñas, etc., á precios según encargo.

Circulares de todas clases en 4º con cortesía papel satinado á cuarenta reales las quinientas; con sobres cuarenta y ocho reales.

Esquelas de funeral con sobres timbrados veinticuatro reales el ciento. Se hacen hasta de sesenta reales el ciento.

Tarjetones para funerales de párvulos, impresos, dorados y con sobres con orla impresa á veinte reales el ciento.

Recordatorios con sobres de luto y timbrados desde veinte reales el ciento en adelante.

Carteles para fiestas religiosas en papel de impresión blanco ó de color, con viñetas y orla el ciento en medio pliego á doce reales. Se hacen en pliego ó mayor tamaño á diversas tintas con preciosas y variadas viñetas y orlas sin temor á competencia alguna en esta clase de trabajos.

Vales para catequesis en cartulina á tres reales el ciento. Cédulas de comunión y exámen á cuatro reales el millar.

Folletos y Programas para enseñanzas en 4º de 16 páginas y cubiertas de color impresión y papel ordinarios, cien reales; los doscientos ciento treinta reales; los quinientos á ciento cuarenta y dos reales.

Periódicos, obras y estados de todas clases desde la impresión ordinaria á la más lujosa á precios muy económicos. Se imprime hebreo, griego y música contando con gran surtido de los diversos caracteres para estas impresiones. Muy pronto anunciaremos nuestra Encuadernación y la Litografía que estamos preparando para poder servir á nuestros favorecedores.